INFORME DE OBRA No 1
PERIODO: 19 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2024

MUNICIPIO DE FLORENCIA
CONTRATANTE



CONTRATO DE OBRA No. 20240001 cuyo Objeto es:

"MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEÑALIZACION VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA."

SECRETARIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
JAIME EDUARDO BECERRA CORREA
SUPERVISOR

INFORME DE OBRA No. 01



CONTRATO DE OBRA No. 20240001 cuyo Objeto es el "MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEÑALIZACION VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA".

19 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2024
FLORENCIA - CAQUETÁ

1- INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No:	20240001
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
CONTRATANTE:	MUNCIPIO DE FLORENCIA
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEÑALIZACION VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
CONTRATISTA:	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS VEINTE MILLONES TRES MIL SETESCIENTOS PESOS M/CTE ($520.003.700,00).
DURACION DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE DICIEMBRE DE 2024

2 - INFORMACION DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO

POLIZAS A LA FECHA DEL CONTRATO

GARANTIA	NUMERO DE POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMINETO	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	61-44-101055399	26/08/2024	27/03/2025	$ 78.000.555.00
PRESTACIONES SOCIALES	61-44-101055399	26/08/2024	27/11/2027	$ 26.000.185.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	61-44-101055399	Un (01) año	Un (01) año	$ 52.000.370.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	61-40-101020123	26/08/2024	27/11/2027	$ 260.000.000.00

3 – LOCALIZACIÓN DEL CONTRATO

Florencia, conocida como la **"Puerta de Oro de la Amazonia"**, es la capital del departamento del Caquetá, en Colombia. Está ubicada en el piedemonte amazónico, a orillas del río Hacha, con coordenadas aproximadas de 1°37'N y 75°36'O. Tiene una extensión territorial de **2.229 km²** y una población estimada de **160.000 habitantes** según el último censo.

Fue fundada el **25 de diciembre de 1902** por Doroteo de Pupiales y se erigió como municipio en 1912. Actualmente, es un importante centro administrativo y económico del departamento, destacándose por su biodiversidad y su cercanía a parques naturales como el Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos.

En términos de ordenanza, Florencia cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que regula el uso del suelo, el crecimiento urbano y la preservación ambiental, adaptándose a las condiciones de su entorno amazónico y su desarrollo sostenible.



Ilustración 1 localización general del contrato

Entre tanto, el proyecto se desarrollará en toda el área urbana del municipio de Florencia y se llevara a cabo en puntos específicos que serán notificados en el transcurso del proyecto.

4. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra contempla las siguientes actividades que son:

- Realizar la demarcación horizontal en las diferentes vías del municipio de Florencia.
- Realizar la señalización vertical en diferentes vías del municipio de Florencia.
- Realizar la instalación de reductores de velocidad en puntos estratégicos del municipio de Florencia.

El tránsito es un factor esencial para el crecimiento y transformación del municipio de Florencia, impactando directamente en la planificación económica y urbana. La demarcación vial, como herramienta clave de seguridad, complementa dispositivos como señales y semáforos, minimizando accidentes y mejorando la movilidad para peatones y conductores. Sin embargo, la ciudad enfrenta desafíos como el aumento indiscriminado del parque automotor, especialmente motocicletas, la falta de cultura ciudadana, la escasa demarcación horizontal y las fallas en las 28 intersecciones semafóricas existentes, lo que ha generado altos índices de accidentalidad, congestión, deterioro de la malla vial y riesgos para la seguridad vial. A pesar de contar con avenidas principales, glorietas y vías que conectan con el interior del país y municipios vecinos, se requiere implementar estrategias integrales como campañas educativas, modernización de semáforos y mantenimiento de la infraestructura vial para garantizar una movilidad eficiente y segura que continúe impulsando el desarrollo de la ciudad.

5. ASPECTOS TECNICOS

5.1 ACTA DE INICIO DE OBRA

El acta de inicio de obra tiene fecha del 19 de septiembre del año 2024, con un plazo de ejecución de 3 meses.

5.2 SOCIALIZACION

L a socialización del contrato de obra se realizó a través de redes sociales por los medios de información digitales y compartidos por los medios digitales de la alcaldía municipal y la secretaria de tránsito.



Ilustración 2 Socialización Lente Regional

5.4 PERSONAL REQUERIDO PARA LA OBRA

El personal minino requerido de profesionales para la obra de acuerdo con las especificaciones del personal es el que se muestra en la siguiente tabla.

Profesionales (equipo minino)
Director de Obra
Residente de obra
Tecnólogo/técnico de salud ocupacional

Tabla 1 Profesionales

5.5 ACTIVIDADES DEL CONTRATO OBRA

CODIGO	ACTIVIDAD/INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNTARIO	VALOR TOTAL
2024					
P-2	**Realizar la demarcación horizontal en las diferentes vías del municipio de Florencia**				**$ 427.197.700.00**
P-2.3	Realizar la demarcación linea longitudinal en pintura tráfico base solvente en vías de Florencia	METRO LINEAL	37000	$ 5.000.00	$ 185.000.000.00
P-2.4	Realizar las marcas viales en pintura tráfico base solvente en vías del municipio de Florencia	METRO CUADRADO	3709	$ 65.300.00	$ 242.197.700.00
P-3	**Realizar la señalización vertical en diferentes vías del municipio de Florencia**				**$ 69.226.000.00**
P-3.1	Suministrar e instalar hitos para canalización de tráfico en vías principales de Florencia	NÚMERO	370	$ 89.800.00	$ 33.226.000.00
P-3.2	Suministrar e instalar señales verticales SR, SP Y SI de 60 x 60 cms en vías de Florencia	NÚMERO	60	$ 600.000.00	$ 36.000.000.00
P-4	**Realizar la instalación de reductores de velocidad en puntos estratégicos del municipio de Florencia**				$ 23.580.000.00
P-4.1	Realizar la construcción de reductores de velocidad parabólicos en concreto reforzado DER 3000 PSI	METRO LINEAL	36	$ 655.000.00	$ 23.580.000.00
TOTAL 2024					**$ 520.003.700.00**

Tabla 2 Presupuesto de contrato de obra

5.6 MODIFICACIÓNES DE CONTRATO

5.6.1 ACTA DE MAYORES, MENORES Y CREACION DE ITEMS NUEVOS

El día 03 de octubre de 2024 se suscribió la solicitud de modificación de contrato teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas que corresponden a la creación de ítems nuevos. Por lo tanto, se actualizan las actividades del contrato quedando así:

CODIGO	ACTIVIDAD/INSUMO	UND	CANTIDAD INICIAL	VALORES NUEVOS		
2024				CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
P-2	**Realizar la demarcación horizontal en las diferentes vías del municipio de Florencia**			**$**		**100.123.376.60**
P-2.3	Realizar la demarcación linea longitudinal en pintura tráfico base solvente en vías de Florencia	ML	37000	5302	$ 5.000.00	$ 26.511.992.60
P-2.4	Realizar las marcas viales en pintura tráfico base solvente en vías del municipio de Florencia	M2	3709	1127.28	$ 65.300.00	$ 73.611.384.00
P-3	**Realizar la señalización vertical en diferentes vías del mu**			**$**		**115.800.000.00**
P-3.1	Suministrar e instalar hitos para canalización de tráfico en vías principales de Florencia	UND	370	0	$ 89.800.00	$ -
P-3.2	Suministrar e instalar señales verticales SR, SP Y SI de 60 x 60 cms en vías de Florencia	UND	60	193	$ 600.000.00	$ 115.800.000.00
P-4	**Realizar la instalación de reductores de velocidad en puntos estratégicos del municipio de Florencia**			**$**		**-**
P-4.1	Realizar la construcción de reductores de velocidad parabólicos en concreto reforzado DER 3000 PSI	ML	36	0	$ 655.000.00	$ -
NP	**ITEM NO PREVISTOS**			**$**		**304.080.323.40**
NP-1.1	Construcción de resalto trapezoidal o pompeyano en concreto de 3000 PSI con pintura tráfico	ML		20.5	$ 1.874.413.00	$ 38.425.466.50
NP-1.2	Suministro e instalación de reductor portatil con viga soporte de 3000 PSI, incluye excavación y retiro de sobrantes	ML		385.10	$ 648.640.00	$ 249.791.264.00
NP-1.3	Suministro e instalación de reductor portatil	ML		36	$ 340.101.00	$ 12.243.636.00
NP-1.4	Realizar la demarcación sobre imprimante, pintura tráfico base solvente en vías del municipio de florencia	M2		60.9	$ 59.441.00	$ 3.619.956.90
TOTAL 2024						**$ 520.003.700.00**

Tabla 3 Modificación a contrato de obra

5.6.2 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

El día 20 de diciembre de 2024 se suscribió la solicitud de modificación de contrato de obra Nª 2. Por lo tanto, se actualizan las cantidades del contrato quedando así:

CODIGO	ACTIVIDAD/INSUMO	UND	CANTIDAD INICIAL	VALORES ANTIGUOS		ACTA MODIFICATORIA 1			ACTA MODIFICATORIA 2	
2024				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
P-2	**Realizar la demarcación horizontal en las diferentes vías del municipio de Florencia**			**$**	**427.197.700.00**	**$**		**100.123.376.60**	**$**	**427.197.699.82**
P-2.3	Realizar la demarcación linea longitudinal en pintura tráfico base solvente en vías de Florencia	ML	37000	$ 5.000.00	$ 185.000.000.00	5302		$ 26.511.992.60	18000	$ 90.000.000.00
P-2.4	Realizar las marcas viales en pintura tráfico base solvente en vías del municipio de Florencia	M2	3709	$ 65.300.00	$ 242.197.700.00	1127.28		$ 73.611.384.00	5164	$ 337.197.699.82
P-3	**Realizar la señalización vertical en diferentes vías del mu**			**$**	**69.226.000.00**	**$**		**115.800.000.00**	**$**	**69.226.000.00**
P-3.1	Suministrar e instalar hitos para canalización de tráfico en vías principales de Florencia	UND	370	$ 89.800.00	$ 33.226.000.00	0		$ -	0	$ -
P-3.2	Suministrar e instalar señales verticales SR, SP Y SI de 60 x 60 cms en vías de Florencia	UND	60	$ 600.000.00	$ 36.000.000.00	193		$ 115.800.000.00	115	$ 69.226.000.00
P-4	**Realizar la instalación de reductores de velocidad en puntos estratégicos del municipio de Florencia**			**$**	**23.580.000.00**	**$**		**-**	**$**	**-**
P-4.1	Realizar la construcción de reductores de velocidad parabólicos en concreto reforzado DER 3000 PSI	ML	36	$ 655.000.00	$ 23.580.000.00	0		$ -	0	$ -
NP	**ITEM NO PREVISTOS**			**$**	**-**	**$**		**304.080.323.40**	**$**	**23.580.000.00**
NP-1.1	Construcción de resalto trapezoidal o pompeyano en concreto de 3000 PSI con pintura tráfico	ML			$ -	20.5	$ 1.874.413.00	$ 38.425.466.50	0	$ -
NP-1.2	Suministro e instalación de reductor portatil con viga soporte de 3000 PSI, incluye excavación y retiro de sobrantes	ML			$ -	385.10	$ 648.640.00	$ 249.791.264.00	36.35	$ 23.580.000.00
NP-1.3	Suministro e instalación de reductor portatil	ML				36	$ 340.101.00	$ 12.243.636.00	0	$ -
NP-1.4	Realizar la demarcación sobre imprimante, pintura tráfico base solvente en vías del municipio de florencia	M2				60.9	$ 59.441.00	$ 3.619.956.90	0	$ -
TOTAL 2024					**$ 520.003.700.00**			**$ 520.003.700.00**		**$ 520.003.700.00**

Tabla 4. Modificación al contrato Nº2

5.7 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DE LA OBRA

El día 19 de septiembre se firma acta de inicio y se procede a iniciar actividades, las cuales comprenden desde la búsqueda del personal no calificado hasta la preparación de los distintos materiales para la construcción.

5.7.1 REALIZAR LA DEMARCACIÓN LINEA LONGITUDINAL EN PINTURA TRÁFICO BASE SOLVENTE EN VÍAS DE FLORENCIA. Esta actividad se lleva a cabo con la pintada de las líneas longitudinales del pavimento, por lo que lo primero es realizar un reconocimiento de la zona para luego realizar un replanteo en campo y realizar un premarcado de la zona conociendo así las guías que se usaran para la posterior aplicación de la pintura tráfico, se busca un horario pertinente para la aplicación de la pintura ya que con ella se debe aplicar la microesfera y con la finalidad de

no presentar incidentes se usan generalmente los horarios de la noche para esta actividad. Se realiza la aplicación de la pintura mientras se aplica la microesfera por gravedad en conjunto ya que esta debe quedar sobre la superficie a pintar.



Ilustración 3,4,5,6 Demarcación línea longitudinal

5.7.2 REALIZAR LAS MARCAS VIALES EN PINTURA TRÁFICO BASE SOLVENTE EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA. Esta actividad se lleva a cabo con la pintada de las leyendas, pictogramas, paso cebra y otras demarcaciones sobre el pavimento, por lo que lo primero es realizar un reconocimiento de la zona para luego realizar un replanteo en campo y realizar un premarcado de la zona conociendo así las guías que se usaran para la posterior aplicación de la pintura tráfico, se busca un horario pertinente para la aplicación de la pintura ya que con ella se debe aplicar la microesfera y con la finalidad de no presentar incidentes se usan generalmente los horarios de la noche para esta actividad. Se realiza la aplicación de la pintura con el uso de plantillas mientras se aplica la microesfera por gravedad en conjunto ya que esta debe quedar sobre la superficie a pintar.

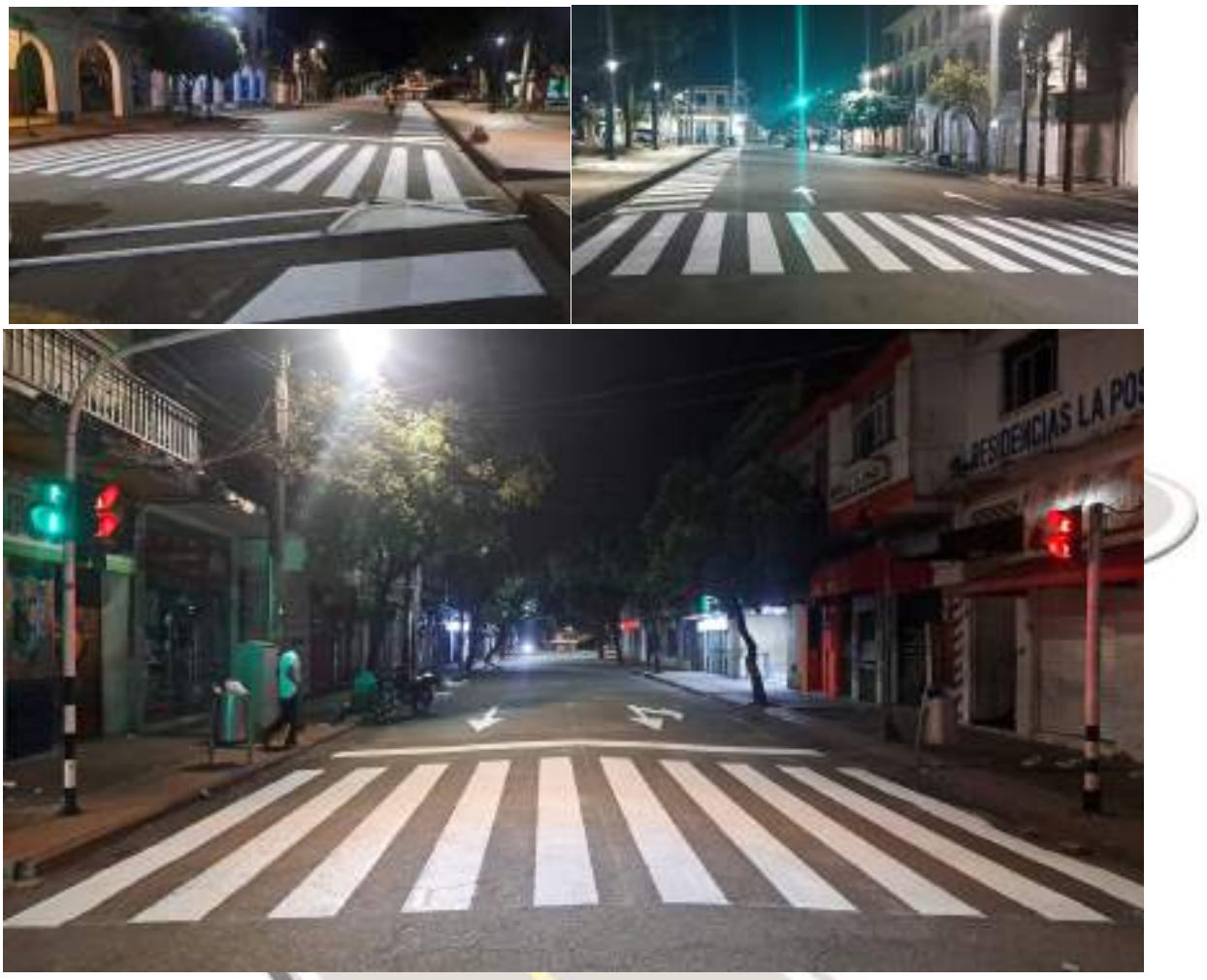


Ilustración 7,8,9 Demarcación de paso cebra, línea de detención y flechas

5.7.3 SUMINISTRAR E INSTALAR SEÑALES VERTICALES SR, SP Y SI DE 60 X 60 CMS EN VIAS DE FLORENCIA. En esta actividad se procede a realizar el corte de los ángulos, la realización de los tableros y armada de las señales verticales, posteriormente se transportan y se instalan, la instalación se realiza primeramente con la ubicación de la señal vertical de acuerdo con el manual de señalización vigente, se realiza la excavación en el punto de un hueco con medidas de 20x20 cm y con una profundidad de acuerdo con las condiciones del terreno garantizando el cumplimiento de la norma.









Diag. 27 -22- 169 B/ Ciudad verde
Granja Barcelona
312 453 9452
ciacemsas@gmail.com



Ilustración 10,11,12,13,14 Señales Verticales

5.7.4 SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCTOR PORTATIL CON VIGA SOPORTE DE 3000 PSI, INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE SOBRANTES. En esta actividad se procede a realizar primeramente el armado de las canastas de acero con el fin de proteger el concreto a instalar y generar un soporte adicional, lo siguiente es ubicar los puntos en campo y realizar el corte del pavimento de asfaltita, debido a que por su condición se fractura fácilmente generando reparaciones adicionales, lo siguiente es realizar la excavación para la fundición de viga soporte la cual tiene como medidas 40 cm de alto por 40 cm de ancho y con una longitud variable de acuerdo a las condiciones de la vía, esta viga va reforzada con el acero inicialmente armado en donde primero se realiza la excavación, se instala el acero garantizando que cumpla la separación requerida sobre los bordes y se funde el concreto que viene premezclado de la planta, este se vibra y se allana a nivel de rasante de la vía, lo siguiente es esperar su fraguado, para esto se esperan 21 días para la instalación de los reductores para lo cual se usa un rotomartillo con el cual se perfora el concreto para la posterior instalación de un chazo plástico para luego realizar la instalación del módulo de reductor atornillándolo con una pistola de impacto.











Ilustración 15,16,17,18,19 Reductores con viga de cimentación

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 PERSONAL DE OBRA

El personal profesional para la obra

Profesionales
Representante legal de la firma Paulo Cesar Rivera Calderón
Director de Obra Yohn Edison Polo Garzón

Residente de obra Diego Fernando Taborda Gómez
Tecnólogo/técnico de salud ocupacional Martha Lucia Giraldo

Tabla 4 Registro de profesionales

El personal no profesional se encuentra el maestro de obra, oficiales de obra y ayudantes, esos ingresan de acuerdo con las actividades que se tengan en la obra.

6.2 EQUIPO O MAQUINARIA DE OBRA.

En la obra se ha necesitado maquinaria o el equipo que nosotros como contratista hemos puesto a disposición de la obra.

A continuación, se relaciona el equipo o la maquinaria.









Fotografías 20,21,22,23,24,25,26,27,28,29 Maquinaria y equipo de obra

5.3 MATERIALES DE OBRA

Los materiales que se han llevado a la obra como el concreto, acero, ángulos, y otros materiales de ferretería cumplen con todos los estándares de calidad para contar con la mejor calidad en obra.

Se anexan certificados de material.

5.4 SOPORTES DE CLIMA DE LA OBRA.

Mes de septiembre 2024

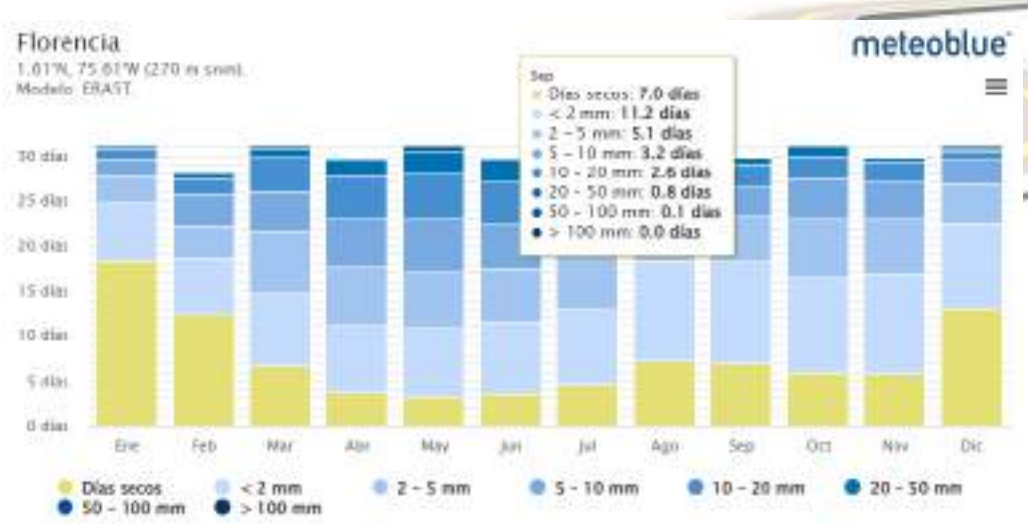


Ilustración 30 Soporte clima mes de septiembre

Mes de octubre 2024

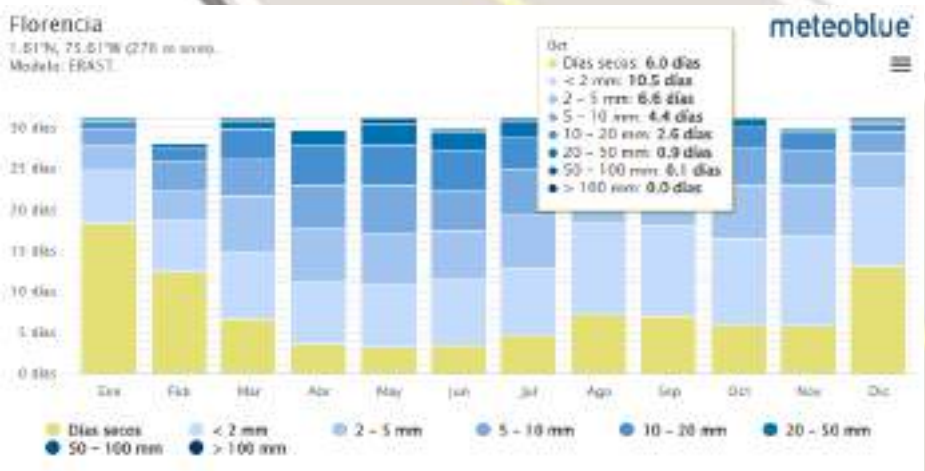


Ilustración 31 Soporte clima mes de octubre

Mes de noviembre 2024

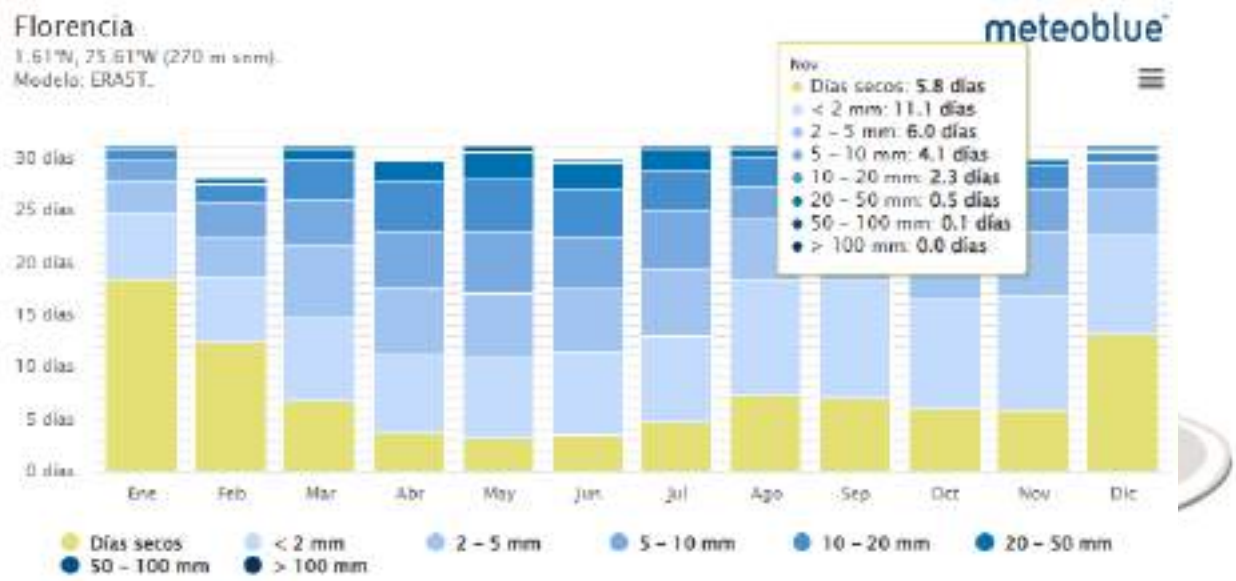


Ilustración 32 Soporte clima mes de noviembre

Mes de diciembre 2024

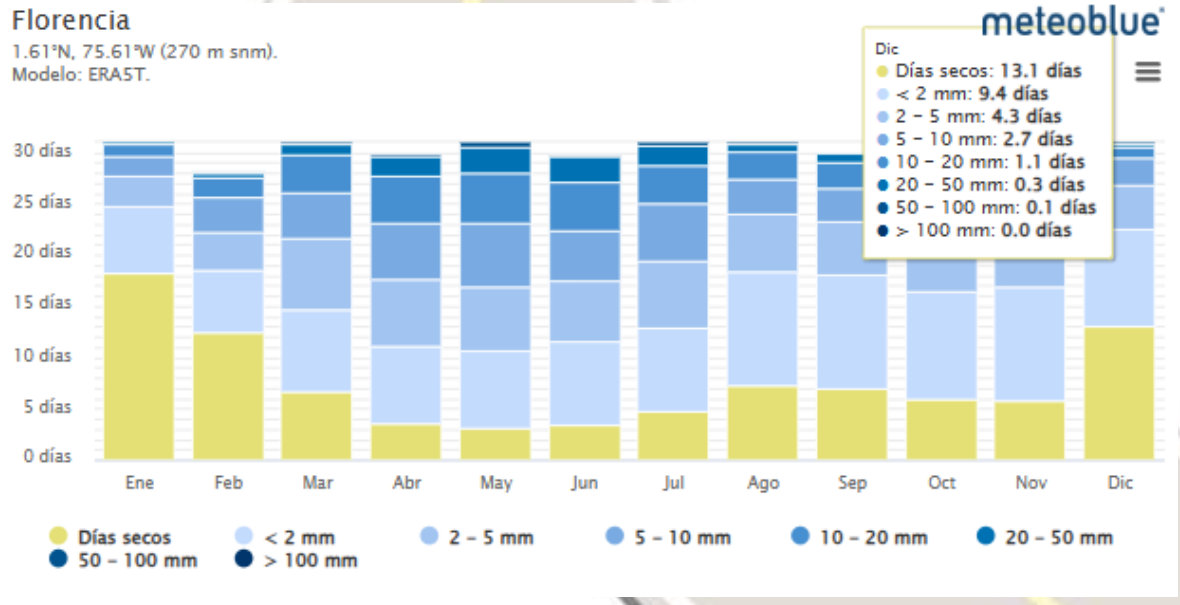


Ilustración 33 Soporte clima mes de diciembre

Los gráficos muestran el número mensual de los días de sol, en parcialmente nublados, nublados y precipitaciones.

6. ASPECTOS FINANCIERO

TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEÑALIZACION VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
CONTRATISTA	ALCALDIA DE FLORENCIA
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS VEINTE MILLONES TRES MIL SETESCIENTOS PESOS M/CTE ($520.003.700,00).
VALOR DE EJECUCION EN OBRA	CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS PESOS M/CTE ($ 468.003.330,00)
% EJECUCION	90.00 %

ACTIVIDADES EJECUCION %

CODIGO	ACTIVIDAD/INSUMO	UND	CANTIDAD INICIAL	ACTA MODIFICATORIA 1		ACTA MODIFICATORIA 2		VALORES EJECUTADOS		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2024				CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD
P-2	Realizar la demarcación horizontal en las diferentes vías del municipio de Florencia			$	100.123.376.60	$	427.197.700.00	$	375.423.330.00	88%
P-2.3	Realizar la demarcación línea longitudinal en pintura tráfico base solvente en vías de Florencia	ML	37000	5302	$ 26.511.992.60	18000	$ 90.000.000.00	14854.0	$ 74.270.000.00	83%
P-2.4	Realizar las marcas viales en pintura tráfico base solvente en vías del municipio de Florencia	M2	3709	1127.28	$ 73.611.384.00	5164	$ 337.197.700.00	4611.84	$ 301.153.330.00	89%
P-3	Realizar la señalización vertical en diferentes vías del municipio de Florencia			$	115.800.000.00	$	69.226.000.00	$	69.000.000.00	99.67%
P-3.1	Suministrar e instalar hitos para canalización de tráfico en vías principales de Florencia	UND	370		$ -	0	$ -		$ -	
P-3.2	Suministrar e instalar señales verticales SR, SP Y SI de 60 x 60 cms en vías de Florencia	UND	60	193	$ 115.800.000.00	115	$ 69.226.000.00	115	$ 69.000.000.00	100%
P-4	Realizar la instalación de reductores de velocidad en puntos estratégicos del			$	-	$	-	$	-	
P-4.1	Realizar la construcción de reductores de velocidad parabólicos en concreto reforzado DER 3000 PSI	ML	36	0	$ -	0	$ -	0	$ -	
NP	ITEM NO PREVISTOS			$	304.080.323.40	$	23.580.000.00	$	23.580.000.00	100.0%
NP-1.1	Construcción de resalto trapezoidal o pompeyano en concreto de 3000 PSI con pintura tráfico	ML		20.5	$ 38.425.466.50	0	$ -	0	$ -	0%
NP-1.2	Suministro e instalación de reductor portatil con viga soporte de 3000 PSI, incluye excavación y retiro de sobrantes	ML		385.10	$ 249.791.264.00	36.35	$ 23.580.000.00	36.35	$ 23.580.000.00	100%
NP-1.3	Suministro e instalación de reductor portatil	ML		36	$ 12.243.636.00		$ -		$ -	0%
NP-1.4	Realizar la demarcación sobre imprimante, pintura tráfico base solvente en vías del municipio de florencia	M2		60.9	$ 3.619.956.90		$ -		$ -	0%
TOTAL 2024					$ 520.003.700.00		$ 520.003.700.00		$ 468.003.330.00	90.00%

Tabla 5 Porcentaje de ejecución

DIRECTOR DE LA OBRA
CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

INFORME N° 1
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO

"MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEÑALIZACION VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA."

Elaborado por:

MARTHA LUCIA GIRALDO

Profesional en seguridad y salud en el trabajo

Periodo:

19 DE OCTUBRE AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONTRATO DE OBRA N°
20240001 DE 2024

CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE FLORENCIA

CONTRATISTA:
CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD S.A.S.

1. INTRODUCCIÓN.

La seguridad y salud en el trabajo constituye un pilar fundamental en cualquier entorno laboral. No solo resguarda el bienestar de los trabajadores, sino que también contribuye significativamente a la eficiencia y productividad de una organización. En este informe, se abordarán aspectos cruciales relativos a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo del proyecto que tiene como objeto: ***"MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEÑALIZACION VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA."*** en pro del cumplimiento de la normatividad vigente para la misma, como lo es el decreto 1072 del 2015, resolución 0312 del 2019 y demás aplicables a la misma. Con el objetivo de evaluar el estado actual de las prácticas implementadas y proponer mejoras para optimizar el ambiente laboral.

El propósito primordial es proporcionar una visión integral de la situación actual en materia de seguridad y salud, identificando áreas de cumplimiento destacadas y señalando oportunidades de mejora. Para ello, se llevará a cabo un análisis detallado de los procedimientos existentes, se evaluarán un análisis de incidentes y accidentes laborales, evaluación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento normativo y demás referentes al SST.

A través de esta evaluación, se busca promover una cultura organizacional donde la seguridad y la salud sean prioridades indiscutibles, y donde cada miembro de la empresa se sienta responsable y empoderado para contribuir al mantenimiento de un entorno laboral seguro en complementación con el programa de capacitaciones y concientización.

2. OBEJTIVO GENERAL

El objetivo principal de este informe de seguridad y salud en el trabajo es evaluar de manera integral el estado actual de las prácticas y políticas de seguridad y salud en el ***CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD S.A.S. (CIACEM).*** A través de un análisis detallado, se busca identificar áreas de mejora y proponer acciones concretas que promuevan un entorno laboral seguro, saludable y propicio para el bienestar y desempeño óptimo de todos los trabajadores. El informe servirá como guía estratégica para implementar medidas eficaces que reduzcan los riesgos laborales, fomenten una cultura de seguridad y salud, y aseguren el cumplimiento de normativas y regulaciones vigentes.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

3.1 DATOS DE OBRA.

Objeto: "MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEÑALIZACION VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA".

3.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO.

EL Proyecto se encuentra ubicado en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá.



Imagen tomada de "Informe de Obra No. 1"

3.3 INFORMACIÓN ACTA DE INICIO.

En la siguiente imagen se hará relación del acta de inicio del proyecto, en la cual se evidenciará información relevante del mismo.

	CÓDIGO A2.P86.F02	ALCALDÍA DE FLORENCIA	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.067.503	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 1 de 2

ACTA No. 001 DE INICIO

En las instalaciones de la Secretaría de Transporte y Movilidad, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

SUPERVISOR:	JAIME EDUARDO BECERRA CORREA
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C 74.379.044 de Duitama
CARGO	Secretario de Transporte y Movilidad

Y por el otro:

CONTRATISTA:	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS
TIPO Y No. IDENTIFICACION	NIT. 900879895-2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	PAULO CESAR RIVERA CALDERON
IDENTIFICACIÓN RL No.	C.C.79.791.055 DE BOGOTÁ

RL= Representante Legal; NA= No Aplica.

Con el fin de impartir orden de inicio al siguiente contrato:

TIPO	CONTRATO DE OBRA
No.	20240001
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
FECHA DE CELEBRACIÓN	26 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
VALOR:	El valor del Contrato es por la suma de QUINIENTOS VEINTE MILLONES TRES MIL SETECIENTOS PESOS ($520.003.700) MCTE.

ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P06.F02	ALCALDÍA DE FLORENCIA	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 2

Una vez verificado el cumplimiento de los siguientes requisitos para su ejecución:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024001243 del 26 de Agosto de 2024
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	02 de Septiembre de 2024
PAGO EST. PRO-DESARROLLO:	LIQUIDACIÓN 2024001975 DEL 19/09/2024 – VALOR A PAGAR $2.600.000 – BANCO DE OCCIDENTE
SEGURIDAD SOCIAL:	Salud: N/A Pensiones: N/A ARL: N/A Aporte Parafiscales: N/A

Así las cosas, se da inicio al **CONTRATO DE OBRA** No. **20240001** suscrito el 26 de Agosto de 2024, a partir del 19 de Septiembre de 2024 y se establece como fecha de terminación el 18 de Diciembre de 2024.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2024

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Nombre: **JAIME EDUARDO BECERRA CORREA**	Nombre: **PAULO CESAR RIVERA CALDERON**
Cargo: Secretario de Transporte y Movilidad	Representante Legal
Supervisor	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS

Imágenes tomadas del acta de inicio Contrato de obra No. 20240001 de 2024.

4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El presente informe contiene las actividades ejecutadas durante el periodo al cual corresponde el presente informe en la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST del CENTRO INTREGAL DE ATENCIÓN Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD S.A.S., el cual fue elaborado basándose en las características específicas de sus procesos y su actividad económica.

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD S.A.S., en cumplimiento con lo establecido en la el Decreto 1072 del 2015 libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6 y la Resolución 0312 de 2019 los cuales dictan disposiciones para la estructura e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), adopta las diferentes políticas, reglamentos y procesos que impactan en beneficio de todos sus colaboradores y establecen los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento de manera que aseguré la protección de los trabajadores.

La alta dirección a fin de demostrar su interés de participar en el proceso, realiza la vinculación a sus colaboradores y partes interesadas, en la implementación del mismo, estableciendo las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en los diferentes procesos.

4.1 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL.

En la ejecución del proyecto en cumplimiento al artículo 153 de la ley 100 de 1993, al Decreto 806 de 1998, Decreto 1703 del 2022 y el Decreto 1072 del 2015, se realizó las correctas afiliaciones al personal que labora en el proyecto. ***(Anexo 1. Pago de la seguridad social).***

4.2 ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Los elementos de protección personal son aquellos dispositivos, equipos o productos que están diseñados para ser utilizados por los trabajadores con el fin de protegerse contra los riesgos laborales a los que están expuestos. Entre los principales EPP se encuentran: cascos, guantes, gafas, botas de seguridad, entre otros. Estos elementos son seleccionados de acuerdo a las necesidades y riesgos específicos de cada puesto de trabajo.

Es así como los elementos de protección personal, son fundamentales en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo (SST). Se reconoce la importancia de brindar a los trabajadores los recursos necesarios para garantizar su protección y bienestar durante el desempeño de sus labores diarias. Es por ello, que en el periodo al cual corresponde el presente informe, se proporcionó a los trabajadores del proyecto los EPP adecuados y en excelentes condiciones para desarrollar las diferentes actividades del proyecto. Es de resaltar, que, al contar con los elementos adecuados, se minimizan los riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales. Además, se está dando el cumplimiento de la normatividad el Decreto 1072 del 2015 **ARTÍCULO 2.2.4.6.24**. ***Medidas de prevención y control*** **PARÁGRAFO 1. "**El empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores". **(*Anexo 2. Registros de entrega y reposición de elementos de protección personal).***

4.3 INSPECCIÓNES DE SEGURIDAD.

Las inspecciones de seguridad son un componente fundamental en la prevención de accidentes laborales y la promoción de un entorno de trabajo seguro. Una inspección de seguridad regularmente programada puede identificar riesgos potenciales y garantizar que se cumplan todas las normativas de seguridad aplicables. La seguridad en el lugar de trabajo no solo es importante para proteger a los empleados de lesiones y accidentes, sino que también es esencial para el éxito y la eficiencia dentro del proyecto. Es por esto, que el ***CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD S.A.S.***, velando por la seguridad de los trabajadores y en cumplimiento de la normatividad, el decreto 1072 del 2015 **ARTÍCULO 2.2.4.6.12**. ***Documentación***. "14. Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos ejecutadas" y **ARTÍCULO 2.2.4.6.24**. ***Medidas de prevención y control.*** '**PARÁGRAFO 2. "**El empleador o contratante debe realizar el mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas de acuerdo con los informes de inspecciones y con sujeción a los manuales de uso." y la NTC 4114 en la cual se relaciona la importancia y ejecución de las inspecciones planeadas de acuerdo al plan de trabajo establecido para el consorcio, se realizó en el periodo ejecutado al cual corresponde el presente informe las inspecciones.

4.4 SEÑALIZACIONES EN OBRA.

En el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo uno de los temas fundamentales es la prevención de riesgos, es por esto, que uno de los aspectos a tener en cuenta para la prevención de estos se debe a una adecuada señalización con el fin de promover un entorno de trabajo seguro.

Una adecuada señalización es esencial para prevenir accidentes y proteger la integridad física de los trabajadores, este tipo de señalizaciones visuales, permiten poner en alerta a las personas involucradas en el proyecto de posibles peligros y riesgos, de igual forma, prevenir actos y condiciones inseguras que pueden presentarse dentro de la jornada laboral. La presencia de señalizaciones de seguridad en los lugares de trabajo también son un cumplimiento de las normatividades como la ley 31/1995, Decreto 485/1997 y la resolución 2400 de 1979 el cual regula las señalizaciones de seguridad y salud en el trabajo.

En este sentido, es crucial contar con un sistema efectivo de señalización en SST. Una señalización clara y visible tiene un impacto directo en el comportamiento de los trabajadores, ya que les permite conocer los peligros y riesgos a los que están expuestos. Además, también contribuye a promover una cultura de prevención en el entorno laboral.

Señalizaciones en el proyecto.
  

Tabla N°1. Señalizaciones.

4.5 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD.

La capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye como un pilar fundamental en la promoción de ambientes laborales seguros, saludables y productivos. En el **CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD S.A.S.**, se reconoce que la formación y

desarrollo de habilidades en SST no solo protege a nuestros trabajadores, sino que también fortalece la integridad y competitividad del proyecto. Es por esto, que durante el periodo de ejecución al cual corresponde el presente informe, se realizaron capacitaciones en cumplimiento del cronograma de capacitaciones, enfocadas a las actividades desarrolladas dentro del mismo con el fin de crear una

conciencia de trabajo seguro y así de esta manera prevenir los actos y condiciones inseguras que se puedan presentar dentro del proyecto y así dar cumplimiento al decreto 1072 del 2015 **ARTÍCULO 2.2.1.5.8. Obligaciones de las partes en el desarrollo del teletrabajo 2.10** "Participar en las capacitaciones que se requieran para el correcto desempeño de su labor, las cuales se podrán realizar de manera virtual." ***(Anexo 3. Registro de asistencia a capacitaciones de seguridad).***

Capacitaciones.	
	
	

Tabla N°2. Capacitaciones de seguridad.

4.5.1 INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN.

En la medida que ingresó el personal, cumpliendo lo estipulado según el capítulo 6 del decreto 1072 del 2015 artículo 2.2.4.6.1.6, se proporcionó la inducción y reinducción al Sistema de seguridad social y las políticas de seguridad y salud en el trabajo, además se le expuso el reglamento de higiene y seguridad industrial y los riesgos Físico, químicos, biomecánicos y demás a los cuales se podrían encontrar expuestos en la medida del desarrollo del proyecto.

4.6 PAUSAS ACTIVAS.

Las pausas activas en los diferentes entornos laborales se realizan con el fin de cuidar la salud y bienestar de los trabajadores, en este caso los que pertenecen al proyecto. Las pausas activas se han convertido en una herramienta invaluable en el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ofreciendo una forma efectiva de contrarrestar los efectos negativos de la rutina laboral prolongada. Es por esto, que se crea un ambiente de relevancia para estas y así resaltar los beneficios de las pausas activas en el proyecto, destacando cómo esta práctica contribuye a mantener a los trabajadores saludables, enfocados y productivos en el cumplimiento de sus labores diarias.
Al momento de realizar las mismas se cuenta con gran participación de los trabajadores y directivos del proyecto, lo que denota el agrado por estar y la buena disposición de los mismos para dar cumplimiento a este requisito.

5. CONCLUSIONES

- Las actividades se han realizado conforme a lo establecido en el cronograma de obra.
- Se evidenció que en el proyecto se realizaron las inspecciones programadas para el periodo al cual pertenece el presente informe.
- Se cuenta con señalizaciones dentro del mismo con el fin de garantizar unas condiciones seguras y en cumplimiento de la normatividad 2400 de 1979.
- Se desarrollaron capacitaciones enfocadas en seguridad y salud en el trabajo acorde al cronograma de capacitaciones y en las actividades realizadas en el proyecto.

- Se evidenció la debida entrega y reposición de elementos de protección personal conforme a la normatividad el Decreto 1072 del 2015 capítulo 6.
- Se evidenció el cumplimiento con las pausas activas en el mismo a fin de garantizar unas condiciones de salud en los trabajadores y prevenir las enfermedades por desórdenes musculoesqueléticos.
- Se dio cumplimiento a cabalidad de la resolución 0312 del 2019 en cumplimiento de los estándares mínimos.

MARTHA LUCIA GIRALDO

Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

Escaneado con CamScanner

CIACEM	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
	FORMATO:	C&C-FO-002
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	30/01/2024
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Florencia.	Granja Barcelona	23	10	24

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? Uso adecuado de equipo Roto - martillo
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otro Capacitación Uso Roto - Martillo		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Ed. Ibert Gallego.	17645174	Ayudante	
2	Mateo Bejarano Soto	1.037.421.322	APOYO	
3	DUVER VARGAS	1193351342.	Ayudante	
4	FERVER QUINTERO	1175690989	AYUDANTE	QUINTERO
5	Brayan Alexis Peñaran Tamara	1006509244	Ayudante	
6	Dany celis Alzate	1147686906	Ayudante	
7	Johana Hoyos Tosada	1117884382	almacenista	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:
Se proyectó dispositivos.

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Martha Giraldo	Martha Giraldo.

CIACEM	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
	FORMATO:	C&C-FO-002
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	30/01/2024
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Florencia	Granja Barcelona.	27	11	2024

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción	X	¿Cuál?
Charla de seguridad	X	-Inducción al SG - SST.
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		-uso obligatorio de Epp
Seminario / Taller / Curso		- Promover el Autocuidado
Capacitación y Entrenamiento en SST		- Manejo de Herramientas.
Capacitación específica al cargo		- Uso de Rota-Martillo.
Otra Manejo de Rota-Martillo.		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	JESUS STIVEN. OSPINA	1119212041	ayudante	JESUS.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Martha Giraldo	Martha Giraldo

CIACEM	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
	FORMATO:	C&C-FO-002
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	30/01/2024
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Florencia	Granja Barcelona	11	11	2024.

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál?
Charla de seguridad	X	Uso de Epp obligatoriamente. y promover el autocuidado
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Edilberto Gallego	17585178	Ayudante.	
2	Mateo Bolaraño Soto	1.031.427.322	Apoyo	
3	FERNEY QUINTERO	1117509089	Ayudante	QUINTERO
4	DUVER VALDES	1193351342	Ayudante	
5	DANIELS Alzate	1147686906	Ayudante	
6	Brayan Alexis Perafan Tamara	1006509244	Ayudante	
7	Juliana Hoyos Losada	1117884382	almacenista	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones: Se les hace entrega de folleto sobre el autocuidado

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Mathz Giraldo	Mathz Giraldo

	FORMATO	CÓDIGO	C&C-FO-050
CIACEM	DE INFORME DE ACTA DE ACTIVIDADES	VERSIÓN	002
		FECHA	30/01/2024
	(SG-SST)	Página **1** de **1**	

FECHA:	DIA: 11	MES: 11	AÑO: 2024	HORA: 17:00
LUGAR:	OFICINA CIACEM -GRANJA BARCELONA			
TEMA:	USO OBLIGATORIO DE EPP Y PROMOVER EL AUTOCUIDADO			
OBJETIVO:	Recordarles a los trabajadores la importancia del uso de los EPP durante la jornada laboral y el autocuidado para mitigar riesgos.			
REGISTRO FOTOGRAFICO:				
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:				
FIRMA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:				

	FORMATO	CÓDIGO	C&C-FO-003
CIACEM	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	002
		FECHA	30/enero/2024
	(SG-SST)	Página 1 de 1	

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Edilberto Zumbrano C.C: 1.117528814

CARGO: Ayudante.

DOTACIÓN PERSONAL ENTREGADA

FECHA	EPP O DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	ESTADO DEL EPP		OBSERVACIONES
23/oct/24	Busos	3	B		
	Gafas	1	B		
	Casco con Barbuquejo	1	B		
	Guantes PAR	1	B		Camiseta
	Botas	1	B		
	Guantes	1	B		Revestimiento Nitrilo

NOTA: Todos los requerimientos para el uso y la implementación de elementos de protección personal en los lugares de trabajo para un ambiente saludable, se encuentran contemplados en la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Título III, artículos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Título IV, Capitulo II, artículos 176 a 201).

Natha Giraldo.
FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Edilberto Z
FIRMA DE QUIEN RECIBE

	FORMATO	CÓDIGO	C&C-FO-003
CIACEM	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	002
		FECHA	30/enero/2024
	(SG-SST)	Página 1 de 1	

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Dany Celis Alzate C.C: 1.147.686.906

CARGO: Ayudante

DOTACIÓN PERSONAL ENTREGADA

FECHA	EPP O DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	ESTADO DEL EPP		OBSERVACIONES
1/24	Busos	3	B		
1/	Gafas	1	B		
10/	Casco con Barbuquejo	1	B		
23	Guantes Par	1	B		Carnaza.
23	Guantes Par	1	B		Revest Nitrilo.
	Botas	1	B		

NOTA: Todos los requerimientos para el uso y la implementación de elementos de protección personal en los lugares de trabajo para un ambiente saludable, se encuentran contemplados en la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Título III, artículos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Título IV, Capitulo II, artículos 176 a 201).

Martha Giraldo
FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Dany Celis
FIRMA DE QUIEN RECIBE

	FORMATO	CÓDIGO	C&C-FO-003
CIACEM	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	002
		FECHA	30/enero/2024
	(SG-SST)	Página 1 de 1	

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhoiner Ferney Quintero C.C: 1.117.509089

CARGO: Ayudante.

DOTACIÓN PERSONAL ENTREGADA

FECHA	EPP O DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	ESTADO DEL EPP		OBSERVACIONES
25/oct/24	Busos	3	B		
	Gafas	1	B		
	Casco con Barbuquejo	1	B		
	Guantes Pvc	1	B		Carnaza.
	Guantes Pvc	1	B		Revest Nitrilo.
	Botas	1	B.		

NOTA: Todos los requerimientos para el uso y la implementación de elementos de protección personal en los lugares de trabajo para un ambiente saludable, se encuentran contemplados en la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Título III, artículos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Título IV, Capitulo II, artículos 176 a 201).

Martha Giraldo.
FIRMA DE QUIEN ENTREGA

FERNEY QUINTERO
FIRMA DE QUIEN RECIBE

	FORMATO	CÓDIGO	C&C-FO-003
CIACEM	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	002
		FECHA	30/enero/2024
	(SG-SST)	Página 1 de 1	

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR : Brayan Rojas C.C: 1006511891

CARGO: Auxiliar.

DOTACIÓN PERSONAL ENTREGADA

FECHA	EPP O DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	ESTADO DEL EPP	OBSERVACIONES
1/24	Busos	3	B	
1/	Gafas	1	B	
1/oct	Casco con barbuquejo	1	B	
23	Guantes Pvc	1	B	Camiza
2	Botas	1	B	Con Barbuquejo
	Guantes	1	B	Revest Nitrilo

NOTA: Todos los requerimientos para el uso y la implementación de elementos de protección personal en los lugares de trabajo para un ambiente saludable, se encuentran contemplados en la Lev 9 de enero 24 de 1979 (Título III. artículos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Título IV, Capitulo II, artículos 176 a 201).

Natha Giraldo.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA

FIRMA DE QUIEN RECIBE

	FORMATO	CÓDIGO	C&C-FO-003
CIACEM	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	002
		FECHA	30/enero/2024
	(SG-SST)	Página 1 de 1	

DATOS DEL TRABAJADOR					
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Mateo Bejarano				C.C. 1.031.421.322	
CARGO: Supervisor.					
DOTACIÓN PERSONAL ENTREGADA					
FECHA	**EPP O DOTACIÓN ENTREGADA**	**CANTIDAD**	**ESTADO DEL EPP**		**OBSERVACIONES**
23-10-24	Guantes	1	B		
	Busos	3	B		

NOTA: Todos los requerimientos para el uso y la implementación de elementos de protección personal en los lugares de trabajo para un ambiente saludable, se encuentran contemplados en la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Titulo III, articulos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Titulo IV, Capitulo II, articulos 176 a 201).

Natha Giraldo.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA

FIRMA DE QUIEN RECIBE

	FORMATO	CÓDIGO	C&C-FO-003
CIACEM	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	002
		FECHA	30/enero/2024
	(SG-SST)	Página 1 de 1	

DATOS DEL TRABAJADOR					
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Edilberto Gallego T.				C.C: 17.685.178	
CARGO:	Ayudante.				
DOTACIÓN PERSONAL ENTREGADA					
FECHA	**EPP O DOTACIÓN ENTREGADA**	**CANTIDAD**	**ESTADO DEL EPP**		**OBSERVACIONES**
23/oct/24	Busos	3	B		
	Gafas	1	B		
	Guantes Carnaza	1	B		
	Casco	1	B		
	Botas	1	B		
	Guantes Reves Nitrilo	1	B		

NOTA: Todos los requerimientos para el uso y la implementación de elementos de protección personal en los lugares de trabajo para un ambiente saludable, se encuentran contemplados en la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Titulo III, articulos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Titulo IV, Capitulo II, artículos 176 a 201).

Mathe Giraldo
FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Edilberto Gallego
FIRMA DE QUIEN RECIBE

	FORMATO	CÓDIGO	C&C-FO-003
CIACEM	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	002
		FECHA	30/enero/2024
	(SG-SST)	Página 1 de 1	

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Duver Vargas M. C.C: 1.193.351.342

CARGO: Ayudante.

DOTACIÓN PERSONAL ENTREGADA

FECHA	EPP O DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	ESTADO DEL EPP		OBSERVACIONES
1/24	Busos	3	B		
	Gafas	1	B		
1/oct	Casco con barbuquejo	1	B		
20	Guantes Par Sportek	1	B		
2	Guante Reves Nitrilo.	Par	B		
	Botas.	Par	B.		

NOTA: Todos los requerimientos para el uso y la implementación de elementos de protección personal en los lugares de trabajo para un ambiente saludable, se encuentran contemplados en la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Título III. artículos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Título IV, Capitulo II, artículos 176 a 201).

Natha Giraldo
FIRMA DE QUIEN ENTREGA

FIRMA DE QUIEN RECIBE

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
CIACEM	**FORMATO N°:**	C&C-FO-003
	☑ **SG-SST**	
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	**Fecha:** 30/01/2024 **Versión:** 001 Página 1 de 1	

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JESUS STIVEN O. C.C: 1119212041

CARGO:

DOTACIÓN PERSONAL ENTREGADA

FECHA	EPP O DOTACIÓN ENTREGADA	CANTIDAD	ESTADO DEL EPP		OBSERVACIONES
1/Nov/24	Busos	3	B		
	Gafas	1	B		
1/Nov	Casco con Barb	1	B		
2	Guantes de Carnaza Par		B		
2	Guantes Revest Nitrilo Par		B.		
	Botas	1	B		

NOTA: Todos los requerimientos para el uso y la implementación de elementos de protección personal en los lugares de trabajo para un ambiente saludable, se encuentran contemplados en la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Título III, artículos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Título IV, Capitulo II, artículos 176 a 201).

Nathe Cerato
FIRMA DE QUIEN ENTREGA

JESUS STIVEN O.
FIRMA DE QUIEN RECIBE

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
CIACEM	FORMATO N°:	C&C-FO-003
	☑ SG-SST	
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 30/01/2024 Versión: 001 Página 1 de 1	

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Marcol Alex Pard C.C: 1006502004

CARGO: Ayudante

DOTACIÓN PERSONAL ENTREGADA

FECHA	EPP O DOTACIÓN ENTREGADA	CANTIDAD	ESTADO DEL EPP	OBSERVACIONES
1/24	Busos	3	B	
1/24	Casco	1	B	Con Barbuquejo
1/11	Guantes PAR	1	B	Cuero
1/11	Guantes PAR	1	B	Recubrimiento Nitrilo
1/8	Gafas	1	B	
1/8	Botas	1	B	

NOTA: Todos los requerimientos para el uso y la implementación de elementos de protección personal en los lugares de trabajo para un ambiente saludable, se encuentran contemplados en la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Título III, artículos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Título IV, Capitulo II, artículos 176 a 201).

Nathan Giraldo
FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Marcol Alex
FIRMA DE QUIEN RECIBE

	FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO	C&C-FO-001
		VERSIÓN	2.0
		FECHA	30-ene-24

APELLIDOS Y NOMBRE	JESUS STIVEN OSPINA		CARGO	Aprendiz	
C.C.	1119212641	EXPEDIDA EN	la macarena	TEL.	3732520283
RH	O+	DIRECCIÓN	31 mayo 2017	MUNICIPIO	Florencia
ARL	positivo	EPS	AsmeSalud	HORA	3.9 PM
INDUCCIÓN	X	REINDUCCIÓN		FECHA:	27 Noviembre 2024

1. PERSONAL

OPERATIVO: [X] ADMINISTRATIVO: [ ] CONTRATISTA: [ ]

El trabajador JESUS STIVEN OSPINA identificado con C.C No. 1119212641 firma en constancia de haber recibido la inducción sobre el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST.

2. TEMAS A TRATAR

1. Enfoque del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Objetivos del SG-SST.
3. Identificación y control de peligros y riesgos.
4. Clasificación de los peligros.
5. Obligaciones del empleador con SG -SST
6. Responsabilidades de los trabajadores frente al SG-SST
7. Definicion de acctidente de trabajo, incidente de trabajo y enfermedad laboral.
8. Beneficios de la inducción en SST.

3. EPP

Describa los Elementos de Protección Personal EPP que posee: Casco, Buso, Botas, Gafas, Guantes

FIRMA JESUS STIVEN O.

C.C 1119212641

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

DICTADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARTHA GIRALDO	PROFESIONAL SST	Martha Giraldo

	FORMATO	CODIGO	C&C-FO-001
CIACEM	DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO	VERSIÓN	2.0
		FECHA	30-ene-24

APELLIDOS Y NOMBRE	Edilberto Gallego Zapata	CARGO	Ayudante
C.C	17685178 EXPEDIDA EN: Belen Andaquies	TEL:	
RH:	O+ DIRECCIÓN	MUNICIPIO	Florencia
ARL	Positiva EPS	HORA:	7:00 am
INDUCCIÓN	X REINDUCCIÓN	FECHA	23 oct /24

1. PERSONAL

OPERATIVO: [X] ADMINISTRATIVO: [ ] CONTRATISTA: [ ]

El trabajador Edilberto Gallego Z. identificado con C.C No. 17685178 firma en constancia de haber recibido la inducción sobre el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST.

2. TEMAS A TRATAR

1.Enfoque del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

2.Objetivos del SG-SST.

3. Identificación y control de peligros y riesgos.

4. Clasificación de los peligros.

5.Obligaciones del empleador con SG -SST.

6.Responsabilidades de los trabajadores frente al SG-SST

7.Definicion de accidente de trabajo, incidente de trabajo y enfermedad laboral.

8. Beneficios de la inducción en SST.

3. EPP

Describa los Elementos de Protección Personal EPP que posee:
Casco, Buso, Gafas, Guantes, Botas.

FIRMA Edilberto Gallego

C.C. 17685178

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

DICTADO POR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARTHA GIRALDO	PROFESIONAL SST	Martha Giraldo

	FORMATO	CODIGO	C&C-FO-001
CIACEM	DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO	VERSIÓN	2.0
		FECHA	[illegible]

APELLIDOS Y NOMBRE	Brayan Rojas	CARGO	Auxiliar de Obra
C.C	1006511891	EXPEDIDA EN:	Florencia
RH	O+	DIRECCIÓN	
ARL	Positiva	EPS	
INDUCCIÓN	X	REINDUCCIÓN	
TEL:		MUNICIPIO	Florencia
		HORA:	7:00 am
		FECHA	23 / 10 / 24

1. PERSONAL

OPERATIVO: [X] ADMINISTRATIVO: [ ] CONTRATISTA: [ ]

El trabajador Brayan Esteven Rojas identificado con C.C No. 1.006.511 891 firma en constancia de haber recibido la inducción sobre el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST.

2. TEMAS A TRATAR

1.Enfoque del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

2. Objetivos del SG-SST.

3. Identificación y control de peligros y riesgos

4. Clasificación de los peligros.

5 Obligaciones del empleador con SG -SST.

6.Responsabilidades de los trabajadores frente al SG-SST

7.Definicion de accidente de trabajo, incidente de trabajo y enfermedad laboral

8. Beneficios de la inducción en SST.

3. EPP

Describa los Elementos de Protección Personal EPP que posee:

Casco, Buso, Gafas, Botas, Guantes

FIRMA

C.C. 1.006.511.891

OBSERVACIONES/COMENTARIOS

DICTADO POR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARTHA GIRALDO	PROFESIONAL SST	Martha Giraldo

	FORMATO	CODIGO	C&C-FO-001
CIACEM	DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO	VERSIÓN	2.0
		FECHA	30/09/2024

APELLIDOS Y NOMBRE	Dany Celis Alzate		CARGO	Ayudante.	
C.C	1.147.686.906	EXPEDIDA EN:	Florencia	TEL:	
RH:	B+	DIRECCIÓN		MUNICIPIO	Florencia
ARL	Positiva	EPS		HORA:	7:00 am
INDUCCIÓN	X	REINDUCCIÓN		FECHA:	23 oct /24

1. PERSONAL

OPERATIVO: [X] ADMINISTRATIVO: [ ] CONTRATISTA: [ ]

El trabajador Dany Celis Alzate identificado con C.C No. 1.147.686.906 firma en constancia de haber recibido la inducción sobre el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST.

2. TEMAS A TRATAR

1.Enfoque del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

2.Objetivos del SG-SST.

3. Identificación y control de peligros y riesgos

4. Clasificación de los peligros.

5.Obligaciones del empleador con SG -SST.

6.Responsabilidades de los trabajadores frente al SG-SST

7.Definicion de accidente de trabajo, incidente de trabajo y enfermedad laboral

8. Beneficios de la inducción en SST.

3. EPP

Describa los Elementos de Protección Personal EPP que posee:

Gafas, Botas, Casco, Guantes, Buso

FIRMA Dany Celis

C.C 1.147.686.906

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

DICTADO POR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARTHA GIRALDO	PROFESIONAL SST	Martha Giraldo

	FORMATO	CODIGO	C&C-FO-001
CIACEM	DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO	VERSIÓN	2.0
		FECHA	30/Enero/24

APELLIDOS Y NOMBRE	Edilberto Zambrano		CARGO	Ayudante.	
C.C	1.117.528.814	EXPEDIDA EN:	Florencia	TEL:	
RH:	O+	DIRECCIÓN		MUNICIPIO	Florencia
ARL	Positiva	EPS		HORA:	7:00 am
INDUCCIÓN	X	REINDUCCIÓN		FECHA:	23 oct /24

1. PERSONAL

OPERATIVO: [X] ADMINISTRATIVO: [ ] CONTRATISTA: [ ]

El trabajador Edilberto Zambrano identificado con C.C No. 1.117.528.814 firma en constancia de haber recibido la inducción sobre el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST.

2. TEMAS A TRATAR

1.Enfoque del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

2.Objetivos del SG-SST.

3. Identificación y control de peligros y riesgos.

4. Clasificación de los peligros.

5.Obligaciones del empleador con SG -SST.

6.Responsabilidades de los trabajadores frente al SG-SST

7.Definicion de accidente de trabajo, incidente de trabajo y enfermedad laboral

8. Beneficios de la inducción en SST.

3. EPP

Describa los Elementos de Protección Personal EPP que posee:

Casco, Gafas, Guantes, Buso, Botas.

FIRMA Edilberto Z

C.C 1117528814

OBSERVACIONES/COMENTARIOS

DICTADO POR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARTHA GIRALDO	PROFESIONAL SST	Martha Giraldo.

	FORMATO	CODIGO	C&C-FO-001
CIACEM	DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO	VERSIÓN	2.0
		FECHA	30-ene-24

APELLIDOS Y NOMBRE	Mateo Bejarano Sod	CARGO	Supervisor.
C.C 1.031.421.322	EXPEDIDA EN Cajica - Cund	TEL	3182499732
RH B+	DIRECCIÓN Cr 35 #32-33 2p	MUNICIPIO	Florencio
ARL Positiva	EPS	HORA	7:00 am
INDUCCIÓN X	REINDUCCIÓN	FECHA	23 oct /24

1. PERSONAL

OPERATIVO: [X] ADMINISTRATIVO: [ ] CONTRATISTA: [ ]

El trabajador Mateo Bejarano identificado con C.C No. 1.031.421.322 firma en constancia de haber recibido la inducción sobre el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST.

2. TEMAS A TRATAR

1.Enfoque del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

2.Objetivos del SG-SST.

3. Identificación y control de peligros y riesgos.

4. Clasificación de los peligros

5.Obligaciones del empleador con SG -SST.

6.Responsabilidades de los trabajadores frente al SG-SST

7.Definicion de acctidente de trabajo, incidente de trabajo y enfermedad laboral.

8. Beneficios de la inducción en SST.

3. EPP

Describa los Elementos de Protección Personal EPP que posee:

Guantes, Buso

FIRMA

C.C 1.031.421.322

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

DICTADO POR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARTHA GIRALDO	PROFESIONAL SST	Martha Giraldo.

	FORMATO	CODIGO	C&C-FO-001
CIACEM	DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO	VERSIÓN	2.0
		FECHA	30-ene-24

APELLIDOS Y NOMBRE: Duver Adolfo Vargas Moreno CARGO: Ayudante.
C.C: 1.193.351.342 EXPEDIDA EN: Florencia TEL:
RH: A+ DIRECCIÓN: MUNICIPIO: Florencia
ARL: Positiva EPS: HORA: 7:00 am
INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: FECHA: 23 oct /24

1. PERSONAL

OPERATIVO: [X] ADMINISTRATIVO: [ ] CONTRATISTA: [ ]

El trabajador Duver Adolfo Vargas identificado con C.C. No. 1193.351342 firma en constancia de haber recibido la inducción sobre el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST.

2. TEMAS A TRATAR

1.Enfoque del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

2.Objetivos del SG-SST

3. Identificación y control de peligros y riesgos

4. Clasificación de los peligros.

5.Obligaciones del empleador con SG -SST.

6.Responsabilidades de los trabajadores frente al SG-SST

7.Definicion de accidente de trabajo, incidente de trabajo y enfermedad laboral

8. Beneficios de la inducción en SST.

3. EPP

Describa los Elementos de Protección Personal EPP que posee:
Casco, Gafas, Guantes, Buso, Botas

FIRMA

C.C. 1193513142.

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

DICTADO POR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARTHA GIRALDO	PROFESIONAL SST	Martha Giraldo.

	FORMATO	CODIGO	C&C-FD-001
CIACEM	DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO	VERSIÓN	2.0
		FECHA	30/enero/24

APELLIDOS Y NOMBRE	Shainer Ferney Quintero	CARGO	Ayudante
C.C 1.117.509.089	EXPEDIDA EN: Florencia	TEL:	
RH: B+	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	Florencia
ARL Positiva	EPS	HORA:	7:00 pm
INDUCCIÓN X	REINDUCCIÓN	FECHA:	23 octubre /24

1. PERSONAL

OPERATIVO: [X] ADMINISTRATIVO: [ ] CONTRATISTA: [ ]

El trabajador Shainer Ferney Quintero identificado con C.C No. 1.117.509.089 firma en constancia de haber recibido la inducción sobre el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST.

2. TEMAS A TRATAR

1.Enfoque del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

2.Objetivos del SG-SST.

3. Identificación y control de peligros y riesgos

4. Clasificación de los peligros.

5.Obligaciones del empleador con SG -SST.

6.Responsabilidades de los trabajadores frente al SG-SST

7.Definicion de accidente de trabajo, incidente de trabajo y enfermedad laboral

8. Beneficios de la inducción en SST.

3. EPP

Describa los Elementos de Protección Personal EPP que posee:

Casco, Botas, Buso, Gafas, Buso.

FIRMA Fenrey QUINTERO

C.C 1.117.509.089

OBSERVACIONES/COMENTARIOS

DICTADO POR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARTHA GIRALDO	PROFESIONAL SST	Martha Giraldo.

	FORMATO	CODIGO	C&C-FO-001
CIACEM	DE INDUCCION Y REINDUCCION AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO	VERSIÓN	2.0
		FECHA	30-ene-24

APELLIDOS Y NOMBRE	Marcol Alex Gasca J.	CARGO	Operativo
C.C	1006508004	EXPEDIDA EN:	03-10-2017
RH:	O+	DIRECCIÓN	Florencia
ARL	Positiva	EPS	
INDUCCIÓN	X	REINDUCCIÓN	
TEL	3014449474		
MUNICIPIO	Florencia		
HORA:	5:44		
FECHA:	28-11-2024		

1. PERSONAL

OPERATIVO: [X] ADMINISTRATIVO: [ ] CONTRATISTA: [ ]

El trabajador Marcol Alex Gasca J. identificado con C.C No. 1006508004 firma en constancia de haber recibido la inducción sobre el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST.

2. TEMAS A TRATAR

1.Enfoque del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

2.Objetivos del SG-SST

3. Identificación y control de peligros y riesgos

4. Clasificación de los peligros.

5.Obligaciones del empleador con SG -SST.

6.Responsabilidades de los trabajadores frente al SG-SST

7.Definicion de acctidente de trabajo, incidente de trabajo y enfermedad laboral.

8. Beneficios de la inducción en SST.

3. EPP

Describa los Elementos de Protección Personal EPP que posee:
Casco - Guantes - Gafas - buso - botas

FIRMA: Marcol Alex Gasca
C.C 1006508004

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

DICTADO POR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Martha Giraldo	PROFESIONAL SST	Martha Giraldo

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900876695	2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8559	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	DG 27 22 169 B CIUDAD VERDE GRANJA BAR		3124539452			CIACEMSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-12	31841154	E	2024-12-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	931.900	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2 de 2	31841154	2024-12-23	Pagada							

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900876695	2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	DIAGONAL 27 22 169 BARRIO CIUDAD VERDE	4367650	CIACEMSAS@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31348384	E	2024-10-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.038.200	0	NEQUI

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
12 de 12	31348384	2024-10-23	Pagada

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900876695	2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	DIAGONAL 27 22 169 BARRIO CIUDAD VERDE		4367650			CIACEMSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31348384	E	2024-10-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.038.200	0	NEQUI

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
12 de 12	31348384	2024-10-23	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
6.543.400	6.543.400	6.543.400	6.543.400	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				12	1.058.300	0	0	0	1.058.300
PROTECCION	230201	800229739	0	1	77.300	0	0	0	77.300
PORVENIR	230301	800224808	8	11	981.000	0	0	0	981.000
EPS(Administradoras: 5)				12	262.200	0	0	0	262.200
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	19.100	0	0	0	19.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	19.100	0	0	0	19.100
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	6	147.600	0	0	0	147.600
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	19.100	0	0	0	19.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	57.300	0	0	0	57.300
ARP(Administradoras: 1)				12	455.700	0	0	0	455.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	12	455.700	0	0	0	455.700
CCF(Administradoras: 1)				12	262.000	0	0	0	262.000
COMFACA	CCF13	891190047	2	12	262.000	0	0	0	262.000
Gran Total					2.038.200	0	0	0	2.038.200

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900876695	2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	DIAGONAL 27 22 169 BARRIO CIUDAD VERDE		4367650			CIACEMSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31840556	E	2024-11-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.830.000	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
12 de 12	31840556	2024-11-26	Pagada							

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900876695	2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	DIAGONAL 27 22 169 BARRIO CIUDAD VERDE		4367650			CIACEMSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31840556	E	2024-11-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.830.000	0	NEQUI

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
12 de 12	31840556	2024-11-26	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
15.600.000	15.600.000	15.600.000	15.600.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				12	2.496.000	0	0	0	2.496.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	11	2.288.000	0	0	0	2.288.000
EPS(Administradoras: 5)				12	624.000	0	0	0	624.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	52.000	0	0	0	52.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	52.000	0	0	0	52.000
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	6	312.000	0	0	0	312.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	52.000	0	0	0	52.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	156.000	0	0	0	156.000
ARP(Administradoras: 1)				12	1.086.000	0	0	0	1.086.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	12	1.086.000	0	0	0	1.086.000
CCF(Administradoras: 1)				12	624.000	0	0	0	624.000
COMFACA	CCF13	891190047	2	12	624.000	0	0	0	624.000
Gran Total					4.830.000	0	0	0	4.830.000

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900876695	2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8559	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	DG 27 22 169 B CIUDAD VERDE GRANJA BAR		3124539452			CIACEMSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31347843	E	2024-10-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	931.900	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31347843	2024-10-23	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 79791055	RIVERA CALDERON PAULO CESAR	2.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.500.000	400.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.500.000	100.000	COMFACA-CCF13	2.500.000	100.000	2.500.000	13.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	613.100	S	1711001
2	CC 1102833116	ARRIETA PEREZ EIVYN ANDRES	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFACA-CCF13	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900876695	2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8559	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	DG 27 22 169 B CIUDAD VERDE GRANJA BAR		3124539452			CIACEMSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31347843	E	2024-10-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	931.900	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31347843	2024-10-23	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.800.000	3.800.000	3.800.000	3.800.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	608.000	0	0	0	608.000
PORVENIR	230301	800224808	8	2	608.000	0	0	0	608.000
EPS(Administradoras: 1)				2	152.000	0	0	0	152.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	152.000	0	0	0	152.000
ARP(Administradoras: 1)				2	19.900	0	0	0	19.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	19.900	0	0	0	19.900
CCF(Administradoras: 1)				2	152.000	0	0	0	152.000
COMFACA	CCF13	891190047	2	2	152.000	0	0	0	152.000
Gran Total					931.900	0	0	0	931.900

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900876695	2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8559	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	DG 27 22 169 B CIUDAD VERDE GRANJA BAR		3124539452			CIACEMSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31685479	E	2024-11-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	931.900	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31685479	2024-11-26	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 79791055	RIVERA CALDERON PAULO CESAR	2.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.500.000	400.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.500.000	100.000	COMFACA-CCF13	2.500.000	100.000	2.500.000	13.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	613.100	S	1711001
2	CC 1102833116	ARRIETA PEREZ EIVYN ANDRES	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFACA-CCF13	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900876695	2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8559	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	DG 27 22 169 B CIUDAD VERDE GRANJA BAR		3124539452			CIACEMSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31685479	E	2024-11-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	931.900	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31685479	2024-11-26	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.800.000	3.800.000	3.800.000	3.800.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	608.000	0	0	0	608.000
PORVENIR	230301	800224808	8	2	608.000	0	0	0	608.000
EPS(Administradoras: 1)				2	152.000	0	0	0	152.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	152.000	0	0	0	152.000
ARP(Administradoras: 1)				2	19.900	0	0	0	19.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	19.900	0	0	0	19.900
CCF(Administradoras: 1)				2	152.000	0	0	0	152.000
COMFACA	CCF13	891190047	2	2	152.000	0	0	0	152.000
Gran Total					931.900	0	0	0	931.900

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900876695	2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	DIAGONAL 27 22 169 BARRIO CIUDAD VERDE		4367650			CIACEMSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-12	31840558	E	2024-12-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.830.000	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
12 de 12	31840558	2024-12-23	Pagada							

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900876695	2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	DIAGONAL 27 22 169 BARRIO CIUDAD VERDE		4367650			CIACEMSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-12	31840558	E	2024-12-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.830.000	0	NEQUI

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
12 de 12	31840558		Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
15.600.000	15.600.000	15.600.000	15.600.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				12	2.496.000	0	0	0	2.496.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	11	2.288.000	0	0	0	2.288.000
EPS(Administradoras: 5)				12	624.000	0	0	0	624.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	52.000	0	0	0	52.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	52.000	0	0	0	52.000
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	6	312.000	0	0	0	312.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	52.000	0	0	0	52.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	156.000	0	0	0	156.000
ARP(Administradoras: 1)				12	1.086.000	0	0	0	1.086.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	12	1.086.000	0	0	0	1.086.000
CCF(Administradoras: 1)				12	624.000	0	0	0	624.000
COMFACA	CCF13	891190047	2	12	624.000	0	0	0	624.000
Gran Total					4.830.000	0	0	0	4.830.000

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900876695	2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8559	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	DG 27 22 169 B CIUDAD VERDE GRANJA BAR		3124539452			CIACEMSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-12	2025-01	32002811	E	2024-12-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.250.700	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	32002811	2025-01-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7541908	OSPINA GOMEZ MARTIN HERNANDO	1.300.000	F		X														0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFACA-CCF13	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1711001
2	CC 79791055	RIVERA CALDERON PAULO CESAR	2.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.500.000	400.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.500.000	100.000	COMFACA-CCF13	2.500.000	100.000	2.500.000	13.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	613.100	S	1711001
3	CC 1102833116	ARRIETA PEREZ EIVYN ANDRES	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFACA-CCF13	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900876695	2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8559	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	DG 27 22 169 B CIUDAD VERDE GRANJA BAR		3124539452			CIACEMSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-12	2025-01	32002811	E	2024-12-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.250.700	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	32002811	2025-01-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	816.000	0	0	0	816.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	208.000	0	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	2	608.000	0	0	0	608.000
EPS(Administradoras: 2)				3	204.000	0	0	0	204.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	152.000	0	0	0	152.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	52.000	0	0	0	52.000
ARP(Administradoras: 1)				3	26.700	0	0	0	26.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	26.700	0	0	0	26.700

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
CCF(Administradoras: 1)				3	204.000	0	0	0	204.000
COMFACA	CCF13	891190047	2	3	204.000	0	0	0	204.000
Gran Total					1.250.700	0	0	0	1.250.700

ASOPAGOS s.a.

PAGADO

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900876695	2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	DIAGONAL 27 22 169 BARRIO CIUDAD VERDE	4367650	CIACEMSAS@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-12	2025-01	31997193	E	2024-12-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.086.800	0	NEQUI

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
28	31997193	2025-01-24	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 6801742	MUÑOZ BONILLA DEIBY ANDRES	1.300.000	F	X	X														0			17	17	17	17	COLPENSION ES-25-14	736.667	117.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	736.667	29.500	COMFACA-CCF13	736.667	29.500	736.667	51.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	228.200	S	1620101
2	CC 17654178	RINCON AVILA WALTER	1.300.000	F	X	X														0			17	17	17	17	PORVENIR-230301	736.667	117.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	736.667	29.500	COMFACA-CCF13	736.667	29.500	736.667	51.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	228.200	S	1620101
3	CC 17685178	GALLEGO ZAPATA EDILBERTO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFACA-CCF13	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001
4	CC 1005718453	MUÑOZ GUACA PAULA SOFIA	1.300.000	F	X	X														0			17	17	17	17	PROTECCION-230201	736.667	117.900	0	0	SANITAS-EPS005	736.667	29.500	COMFACA-CCF13	736.667	29.500	736.667	51.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	228.200	S	1620201
5	CC 1005867980	CASTAÑEDA SARRIA JULIETH	1.300.000	F	X	X														0			17	17	17	17	PORVENIR-230301	736.667	117.900	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	736.667	29.500	COMFACA-CCF13	736.667	29.500	736.667	51.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	228.200	S	1620101
6	CC 1006128943	COTES CRUZ MARGARITA	1.300.000	F	X	X														0			4	4	4	4	COLPENSION ES-25-14	173.334	27.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	173.334	7.000	COMFACA-CCF13	173.334	7.000	173.334	12.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	53.900	S	1620101
7	CC 1006509244	PERAFAN TAMARA BRAYAN ALEXIS	1.300.000	F		X														0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	216.667	34.700	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	216.667	8.700	COMFACA-CCF13	216.667	8.700	216.667	15.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	67.200	S	5711001
8	CC 1006510346	ARENAS ROA CARLOS HERNAN	1.300.000	F	X	X														0			17	17	17	17	PORVENIR-230301	736.667	117.900	0	0	MIN002 - ADRES-MIN002	736.667	29.500	COMFACA-CCF13	736.667	29.500	736.667	51.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	228.200	S	1620101
9	CC 1006511891	ROJAS JIMENEZ BRAYAN ESTIVEN	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.300.000	52.000	COMFACA-CCF13	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001
10	CC 1006524010	GALINDO OROZCO SOFIA	1.300.000	F	X	X														0			17	17	17	17	PORVENIR-230301	736.667	117.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	736.667	29.500	COMFACA-CCF13	736.667	29.500	736.667	51.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	228.200	S	1620201
11	CC 1012402533	DURAN POLANIA BENAVIDES	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.300.000	52.000	COMFACA-CCF13	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001
12	CC 1031421322	BEJARANO SOTO MATEO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFACA-CCF13	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001
13	CC 1053784766	POLO GARZON YOHN EDISON	1.300.000	F		X														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFACA-CCF13	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001
14	CC 1094966625	DUARTE TOBON ANGIE	1.300.000	F		X														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFACA-CCF13	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	1620101
15	CC 1117484549	RODRIGUEZ SOTO NATALIA	1.300.000	F	X	X														0			17	17	17	17	PORVENIR-230301	736.667	117.900	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	736.667	29.500	COMFACA-CCF13	736.667	29.500	736.667	51.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	228.200	S	1620101
16	CC 1117503966	GIRALDO PALACIO MARTHA LUCIA	1.300.000	F		X														0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	1.213.334	194.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.213.334	48.600	COMFACA-CCF13	1.213.334	48.600	1.213.334	84.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	375.900	S	5711001
17	CC 1117509089	QUINTERO MONTES JOINER FERNEY	1.300.000	F		X														0			5	5	5	5	PROTECCION-230201	216.667	34.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	216.667	8.700	COMFACA-CCF13	216.667	8.700	216.667	15.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	67.200	S	5711001
18	CC 1117515505	DIAZ MOGOLLON GUSTAVO ARLEY	1.300.000	F	X	X														0			17	17	17	17	PORVENIR-230301	736.667	117.900	0	0	SANITAS-EPS005	736.667	29.500	COMFACA-CCF13	736.667	29.500	736.667	51.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	228.200	S	1620101
19	CC 1117519611	BERMUDEZ RAMOS LIZETH	1.300.000	F	X	X														0			17	17	17	17	PORVENIR-230301	736.667	117.900	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	736.667	29.500	COMFACA-CCF13	736.667	29.500	736.667	51.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	228.200	S	1620101
20	CC 1117522784	MURCIA LOPEZ SULLY	1.300.000	F	X	X														0			17	17	17	17	PORVENIR-230301	736.667	117.900	0	0	SANITAS-EPS005	736.667	29.500	COMFACA-CCF13	736.667	29.500	736.667	51.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	228.200	S	1620101
21	CC 1117543491	LOZADA SALINAS JAIDER	1.300.000	F	X	X														0			17	17	17	17	PORVENIR-230301	736.667	117.900	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	736.667	29.500	COMFACA-CCF13	736.667	29.500	736.667	51.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	228.200	S	1620101
22	CC 1117551029	BUSTAMANTE RAMOS HUGO ALEJANDRO	1.300.000	F	X	X														0			17	17	17	17	PORVENIR-230301	736.667	117.900	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	736.667	29.500	COMFACA-CCF13	736.667	29.500	736.667	51.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	228.200	S	1620101
23	CC 1117553588	TOVAR CASTAÑO FRANCY LORENA	1.300.000	F	X	X														0			17	17	17	17	PORVENIR-230301	736.667	117.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	736.667	29.500	COMFACA-CCF13	736.667	29.500	736.667	51.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	228.200	S	1620101
24	CC 1117554455	CASTAÑO BERMUDEZ XAIRA JUSETH	1.300.000	F	X	X														0			17	17	17	17	PORVENIR-230301	736.667	117.900	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	736.667	29.500	COMFACA-CCF13	736.667	29.500	736.667	51.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	228.200	S	1620101
25	CC 1117884382	HOYOS LOSADA JOHANA	1.300.000	F		X														0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	1.213.334	194.200	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.213.334	48.600	COMFACA-CCF13	1.213.334	48.600	1.213.334	84.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	375.900	S	5711001
26	CC 1147686906	CELIS ALZATE DANY	1.300.000	F		X														0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	216.667	34.700	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	216.667	8.700	COMFACA-CCF13	216.667	8.700	216.667	15.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	67.200	S	5711001

| | | |